

## INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE – 2024

### CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SAN CRISTÓBAL

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de San Cristóbal

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Pendiente determinar por el nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes electo.

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local o delegado	P	11/05/2024						1
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno - CLDDHH	Representante o delegado	I	11/05/2024						1
2. Gobierno	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC	Gestor Local	I	No asistió						0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Representante o delegado	I	11/05/2024						1
6. Educación	Dirección Local de Educación	Representante o delegado	I	11/05/2024						1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud-Subred de Salud Centro Oriente	Representante o delegado	I	11/05/2024						1
8. Integración Social	Subdirección Local SDIS	Subdirectora Local (e)	S	11/05/2024						1
8. Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	Referente Zonal	I	No asistió						0

Anexo 2: Informe de gestión

8. Integración Social	Subdirección para la Infancia SDIS	Referente Técnico de Participación Infantil	IP	11/05/2024					1
8. Integración Social	Centro Amar	Representante o delegado	IP	11/05/2024					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Representante o delegado	I	No asistió					0
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Representante o delegado	O	No asistió					0
10. Ambiente	Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal IDIPYBA	Enlace Territorial	O	11/05/2024					1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Representante o delegado	I	No asistió					0
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Gestor Territorial	I	11/05/2024					1
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Gestor de convivencia	IP	No asistió					0
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Representante o delegado	I	11/05/2024					1
Organización Sociedad Civil	Organización participante de COLIA	Organización participante de COLIA	I	No asistió					0
CCLONNA	Ángel Yesid Gutiérrez Zárate	Consejero Electo	I	11/05/2024					1
CCLONNA	Laura Michelle Fernández Benavides	Consejera Electa	I	11/05/2024					1
CCLONNA	Issis Jeanene Peña Skinner	Consejera Electa	I	11/05/2024					1
CCLONNA	Ana Sofía García Calderón	Consejera Electa	I	11/05/2024					1
CCLONNA	Liceth Dayana Cubillos Silva	Consejera Electa	I	No asistió					0
CCLONNA	Erika Geraldin Torres Cano	Consejera Electa	I	No asistió					0
CCLONNA	Mariana Elena Meléndez Ortiz	Consejera Electa	I	No asistió					0
CCLONNA	David Esteban González Cañon	Consejero Electo	I	No asistió					0

Anexo 2: Informe de gestión

CCLONNA	Victoria Alexandra Melendez Arroyo	Consejera Electa	I	No asistió					0
CCLONNA	Fredy Santiago Garzón Bojacá	Consejero Electo	I	11/05/2024					1
CCLONNA	Gabriela Salamanca Rodríguez	Consejera Electa	I	No asistió					0
CCLONNA	Lorraine Gabriela Torres Castañeda	Consejera Electa	I	No asistió					0
CCLONNA	Sara Sofia Clavijo Gaitán	Consejera Electa	I	11/05/2024					1
CCLONNA	María José Belleizano Caucha	Consejera Electa	I	11/05/2024					1
CCLONNA	Tiffany Álvarez Sandoval	Consejera Electa	I	No asistió					0
CCLONNA	Gisell Valeria Castro Pereira	Consejera	IP	11/05/2024					1
CCLONNA	Juan Esteban Mancilla Otálora	Consejero	IP	11/05/2024					1
CCLONNA	Marco Andrés García Calderón	Consejero	IP	11/05/2024					1
CCLONNA	Maicol Estiven Fernández Benavides	Consejero	IP	11/05/2024					1
Organización CHRIO	Sandra Celis	Directora	O	11/05/2024					1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**  
/ **SESIONES ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 1/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**REALIZADAS** / **SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 0/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	11/05/2024					SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	11/05/2024					SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	11/05/2024					SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	11/05/2024					SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	11/05/2024					SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						NO
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
No aplica						

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>Para el segundo trimestre de 2024, se continua con el fortalecimiento y dinamización del Grupo Territorial de Participación Infantil GTPI-GVPI1, con las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo propiciar un espacio de diálogo continuo tanto con los consejeros y consejeras como con sus acudientes, logrando así que los integrantes del consejo consultivo local de la Localidad de San Cristóbal reconozcan la importancia de ser parte de esta instancia de participación, y de lo que se ha venido alcanzando desde el rol que ejercen como consejeras y consejeros. Además, se promovió a través de metodologías participativas la construcción conjunta de los propósitos y metas a alcanzar en el marco de las acciones de la iniciativa y plan de acción de esta instancia de participación para el periodo 2024 – 2025.</p> <p>En los meses de abril, mayo y junio de 2024 se diseñó metodologías para realizar los encuentros GTPI, mediante los cuales se encaminó a recibir, acopiar y sistematizar los aportes de niñas, niños y adolescentes al plan de acción de la instancia, así como</p>
---------------------------------------	---

<sup>1</sup> El Grupo Territorial de Participación Infantil GTPI, es un encuentro que se realiza mensual con los consejeros y consejeras electos e invitados permanentes, se lleva a cabo mediante atención presencial o virtual según sea el caso de las dinámicas locales. De acuerdo a las metodologías y temáticas diseñada previamente por el equipo de participación infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Infancia, en el marco del proceso de cualificación para la promoción de la participación y la movilización infantil. En estos encuentros se aborda y consulta con ellos las temáticas relevantes para el desarrollo de las sesiones del CCLONNA y la participación de las niñas, niños y adolescentes incidente, tanto a nivel local, como distrital.

la organización de la propuesta en la iniciativa a desarrollar durante la vigencia 2024-2025. En este ejercicio, se identificó, analizó, ajustó y definieron las actividades y acciones mediante las cuales los consejeros y consejeras quieren aportar en la solución de algunas problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia de la localidad. Lo anterior, en la ruta de potenciar la participación y la incidencia infantil en la construcción y transformación local y de ciudad desde las particularidades de sus territorios.

Los encuentros de los Grupos Territoriales de Participación Infantil se desarrollaron de la siguiente manera:

I. 06-abril-2024 Encuentro Grupal Territorial de Participación Infantil (GTPI) con una duración de 1 hora y 30 minutos, realizado en la Alcaldía Local de San Cristóbal, con asistencia de 5 consejeros/as electos y 4 consejeros invitados permanentes, para un total de 9 consejeros/as y 1 referente de participación infantil

1. Laura Michell Fernández Benavidez- consejera (10 Años)
2. Ana Sofía García Calderón- consejera (12 Años)
3. Fredy Santiago Garzón Bojacá – consejero (13 Años)
4. Gabriela Salamanca Rodríguez- consejera (10 Años)
5. Ángel Yesid Gutiérrez Zarate- consejero (13 Años)
6. Maicol Estiven Fernández Benavidez- invitado (12 Años)
7. Gisell Valeria Castro Pereira- invitada (10 Años)
8. Juan Esteban Marcilla- invitado (8 Años)
9. Marco Andrés García Calderón – invitado (11 Años)
10. Claudia Milena Barrera -Referente Técnico de Participación Infantil

En este encuentro el objetivo fue promover un espacio para la construcción alrededor de la iniciativa local con los integrantes del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, que posibilitaron identificar y priorizar propuestas a desarrollar en el año 2024 a partir de cartografía, fortaleciendo ubicaciones geográficas de su entorno y las localidades aledañas; para lo anterior, en un metro de tela se realiza el croquis de la localidad con cada una de las 5 UPZ en tiza, con el apoyo del consejero Fredy Santiago Garzón ya que tiene las habilidades y el liderazgo de colaborar con el dibujo:

- ✓ Hacia el sur de la UPZ de los Libertadores: limita con Usme (Todos los consejeros responden)
- ✓ Hacia el lado de la UPZ de La Gloria y 20 de Julio: Limita con Rafael Uribe Uribe (Marco y Gabriela responden)
- ✓ Hacia el lado de la UPZ del 20 de Julio: Se les explica que limita con la Localidad Antonio Nariño
- ✓ Hacia el lado de la UPZ del Sociego: Se les explica que limita con la localidad de Santa Fe.

Posteriormente se identificó con los consejeros y consejeras, que viven hacia el Quindío, el Zuque, Altamira y Moralba están en la UPZ de Los libertadores; y los demás consejeros que viven por la 1° de mayo estarían en la UPZ 20 de Julio.

	<p>Consecutivamente socializan, mediante dibujos, la ubicación de sus espacios y entornos seguros e inseguros en el mapa de la localidad, teniendo en cuenta su voz:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Laura Michell Fernández Benavidez “no me siento segura cuando salgo a la calle porque para pasar la avenida no hay semáforo y uno no sabe en qué momento pasan y lo atropellan a uno y además bajan muy rápido los buses”</li> <li>○ Ana Sofía García Calderón “yo me siento segura en mi casa, pero no me siento segura al pasar la calle cuando vengo del colegio porque los buses pasar a exceso de velocidad.</li> <li>○ Fredy Santiago Garzón Bojacá “Yo vivo en el barrio 20 de Julio y me da seguridad la iglesia, porque aparte que uno se está acercando a Dios me parece un lugar tranquilo y seguro, otro parte son las calles de mi barrio que no son seguras porque por la noche no es tranquilo ya que hay muchos tomaderos cerca y se forman muchas peleas”</li> <li>○ Gabriela Salamanca Rodríguez “me genera seguridad un parque del Velódromo cuando estoy con mi familia y un lugar que no me genera seguridad es una cuadra oscura que está cerca de la casa mía, no pasa mucha gente”</li> <li>○ Ángel Yesid Gutiérrez Zarate “Me siento seguro en mi casa y donde no me siento seguro es en el parque de Moralba, en vez de ser para diversión y pasar el rato ahí lo roban a uno, fuman delante de todos y venden vicio”</li> <li>○ Maicol Estiven Fernández Benavidez “me siento seguro en mi colegio Moralba porque casi no pasan cosas, no me siento seguro bajando de mi casa al lado derecho que antes había un parque ahora ya no hay nada, y se meten a fumar y hacer cosas”</li> <li>○ Gisell Valeria Castro Pereira “me da seguridad mi colegio porque no pasa nada como también en mi vecindario, donde no me da seguridad es el parque de Altos del Zuque, hay muchos drogadictos”</li> <li>○ Juan Esteban Marcilla “el potrero me gusta porque comparto con mi amigo y es el lugar de pasarla rico”</li> <li>○ Marco Andrés García Calderón “en el lugar que me siento seguro es en el potrero porque hay árboles, pasto y me protege cuando juego y no siento tener lugares inseguros”</li> </ul> <p>Finalmente, mediante diapositivas, se proyectan las problemáticas identificadas y los/as consejeros/as dialogan sobre los puntos de partida para generar la propuesta de la iniciativa del año 2024:</p> <p>¿Qué vamos hacer?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hablar de la iniciativa y teniendo en cuenta la seguridad en la UPZ 20 de Julio y Los Libertadores.</li> </ul> <p>¿Por qué lo vamos hacer?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marco Andrés García Calderón: para que se cuiden más las calles y la integridad de las personas</li> <li>✓ Gabriela Salamanca Rodríguez: para que uno se sienta más seguro y para toda la comunidad de la Localidad</li> <li>✓ Gisell Valeria Castro Pereira: para que no hay tanto robo en la UPZ los Libertadores</li> </ul>
--	--

	<p>¿Con quién lo vamos hacer?          Con las entidades locales, y quienes les compete ayudarnos en la iniciativa teniendo en cuenta la importancia de los entornos seguros y protectores con factores relevantes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consumo de sustancias</li> <li>✓ Inseguridad y robos</li> <li>✓ Cuidado de los espacios y parques para las personas y animales</li> <li>✓ Acompañamiento de seguridad en los colegios a la entrada y la salida.</li> <li>✓ Participación en actividades ambientales y culturales.</li> <li>✓ Alumbrado en espacios inseguros</li> <li>✓ Cuidado del espacio público y manejo reglamentario en las señales de tránsito para evitar accidentalidad.</li> </ul> <p>¿Qué nombre tendrá la iniciativa? - Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacios seguros e inseguros</li> <li>✓ Seguridad vial de la localidad</li> <li>✓ Guiar y ayudar a la localidad</li> <li>✓ Ayudar a los problemas y conflictos de la localidad</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta las anteriores opciones, entre los consejeros lo unifican y por votación 9/9 deciden:</p> <p style="text-align: center;"><b>“San Cristóbal se vuelve segura para hacernos mejor”</b></p> <p>El logo de la iniciativa es construido a partir de las propuestas trabajadas en el GTPI y compartido por parte del consejero Fredy Santiago Garzón Bojacá por el grupo de WhatsApp para escuchar las opiniones de todos.</p> <p>En esta sesión quedaron como conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acordar tiempos y ruta para próximo GTPI y Pre CCLONNA desde la Alcaldía Local y Secretaría de Integración Social para los consejeros/as aledaños hacia Altos del Zuque, garantizando así la participación y asistencia constante.</li> <li>✓ Articular espacio en el salón comunal Altos del Zuque para los GTPI y las sesiones del CCLONNA</li> <li>✓ Participación en los Encuentros Ciudadanos de abril, para hacer escuchar las voces de los consejeros y aportar al nuevo Plan de Desarrollo Local 2025 - 2028</li> <li>✓ Convocar a las entidades locales para la primera sesión del CCLONNA de San Cristóbal de manera presencial</li> </ul> <p>II. 04-mayo-2024 Encuentro Grupal Territorial de Participación Infantil (GTPI) con una duración de 1 hora y 30 minutos, realizado en el salón comunal Altos del Zuque, con asistencia de 8 consejeros electos y 5 invitados permanentes para un total de 13 niños, niñas y adolescentes, y 1 referente de participación infantil:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Laura Michell Fernández Benavidez- consejera (11 Años)</li> <li>2. Ana Sofia García Calderón- consejera (13 Años)</li> </ol>
--	---

3. Fredy Santiago Garzón Bojacá – consejero (13 Años)
4. Tiffany Álvarez Sandoval- consejera (10 Años)
5. Ángel Yesid Gutiérrez Zarate- consejero (13 Años)
6. Sara Sofia Clavijo-consejera (12 años)
7. María José Belleizano-consejera (12 años)
8. Issis Jeanene Peña Skinner-consejera (13 años)
9. Maicol Estiven Fernández Benavidez- Invitado (12 Años)
10. Gisell Valeria Castro Pereira- Invitada (10 Años)
11. Juan Esteban Marcilla- Invitado (9 Años)
12. Marco Andrés García Calderón – Invitado (11 Años)
13. Shaochi Antonio Chois Skinner-Invitado (10 años)
14. Claudia Milena Barrera -Referente Técnico de Participación Infantil

El objetivo de esta sesión fue avanzar en el ejercicio de la participación infantil en la localidad y en su inclusión como ciudadano/a activa/o, a través del Pre CCLONNA, fortaleciendo las formas y las prácticas de colaboración en colectivo para el diseño de la iniciativa a partir de las problemáticas identificadas y posibles acciones propuestas por los consejeros y consejeras. La metodología desarrollada facilitó el trabajo en grupo, a partir de la construcción de la torre más alta que se sostenga por sí sola (utilizando galletas wafer); también se realizó el juego de los acertijos y el juego de la mímica, actividades que se proyectan realizar en la primera sesión del CCLONNA.

En el encuentro los consejos y consejeras proyectaron la agenda que se llevará a cabo en el CCLONNA y se postularon para asumir algún tipo de rol el día del CCLONNA, según sus intereses y teniendo en cuenta la experiencia vivida en las actividades o juegos ensayados.

Finalmente hacen la construcción de árbol de problemas, mediante el cual se recuerda el nombre de la iniciativa propuesta y se recoge las percepciones, reflexiones y voces de las consejeras y consejeros locales:

- Laura Michell Fernández Benavidez: “Lo importante es que el grupo de consejeros se está ampliando, entonces presentémonos para saber también de dónde somos”
- Ana Sofia García Calderón: “Yo me siento muy feliz de poder que me escuchen y así me equivoque no se ríen de mí, por eso participo un poco más tranquila, porque me da pena hablar en público”
- Fredy Santiago Garzón Bojacá: “Yo hice el escudo, pero en representación de todos, le sedo mi rol de explicarlo a otro compañero y yo ayudo con los acertijos, ya que me gusta memorizar cosas”
- Tiffany Álvarez Sandoval: “No había venido hace muchos meses al CCLONNA y hoy veo que esto es más chévere y poder representar a mi Centro Amar”
- Ángel Yesid Gutiérrez Zarate: “A mí me da pena muchas cosas, pero saber también van a venir entidades para ayudar en las necesidades y cosas que pasan en la localidad me llena de alegría para que hagamos un excelente equipo”



- Sara Sofía Clavijo: “Yo le hago y explico lo que sea, si me gustaría que se pensara en todas las UPZ, porque veo que la mayoría de necesidades están enfocadas en la UPZ de los libertadores y hay más niños y niñas que también vivimos en otras UPZ y no me identifico”
- María José Belleizano “Yo quisiera que hagamos todos de poco, sino sabemos nos apoyamos y además ya se hizo un ensayo y lo jugamos nosotros, entonces siento que las entidades van a entender cuál es la iniciativa que queremos lograr sacar a flote”
- Issis Jeanene Peña Skinner “A mí me llamo la atención saber que puedo ser delegada de algún comité y que no necesito representar una fundación sino por la voz de la localidad o del colegio también”.
- Maicol Estiven Fernández Benavidez: “Podríamos hacer torres con otros alimentos y luego comérmolos para aprender a comer cosas por el juego y así a uno le llama más la atención comer”
- Gisell Valeria Castro Pereira: “Los juegos me parecen que están interesantes y nos vamos a reír mucho de verlos a los adultos jugar, casi ya no lo hacen”
- Juan Esteban Marcilla: “Todos participamos y demostramos que somos el mejor equipo de consejeros porque estamos en equipo y no nos burlamos del otro”

De igual manera reconocen, mediante acciones y ejemplos de su contexto diario, la función de algunas mesas locales en las cuales solicitan delegación del CCLONNA, como lo es el Consejo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes, el Consejo de Planeación Local y el Comité de Derechos Humanos; por lo anterior, proceden a hacer postulaciones y mediante ejercicio de votación de manera colectiva y propositiva se nombran las delegaciones a estas instancias:

<b>Consejeros y consejeras delegados</b>	<b>Votos obtenidos</b>	<b>Instancias a las cuales de delegan</b>
Ana Sofía García Calderón	7	Consejo de Planeación Local y Delegada a Encuentros Ciudadanos
Sara Sofía Clavijo Gaitán	6	Consejo de Planeación Local
María José Belleizano Caucha	13	Comité de Derechos Humanos
Fredy Santiago Garzón Bojacá	13	Comité de Derechos Humanos y Delegado a Encuentros Ciudadanos
Issis Jeanene Peña Skinner	5	Consejera Distrital ante el Consejo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes
Maicol Estiven Fernández Benavides	4	Consejero Distrital ante el Consejo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes

En esta sesión quedaron como conclusiones:

- ✓ Asistir a la primera sesión del CCLONNA
- ✓ Ajustar la iniciativa de acuerdo con los aportes del Consejo Consultivo, para la presentación seleccionada dentro de la agenda del CCLONNA
- ✓ Se propone 4ta reunión GTPI para el día 1 de junio de 2024.

III. 01-junio-2024 Encuentro Grupal Territorial de Participación Infantil (GTPI) con una duración de 1 hora y 30 minutos, realizado en el salón comunal Altos del Zuque, con asistencia de 10 consejeros electos y 10 invitados permanentes para un total de 20 niños, niñas y adolescentes, además 1 referente de participación infantil de la SDIS, 3 enlaces territoriales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos, 6 padres de familia y 1 profesional delegado de Centro Amar.

1. Sara Sofia Clavijo-consejera (12 años)
2. María José Belleizano-consejera (13 años)
3. Laura Michell Fernández Benavidez- consejera (11 Años)
4. Tiffany Álvarez Sandoval-consejera-(10 años)
5. Loraine Gabriela Torres-consejera (10 años)
6. Ana Sofia García Calderón- consejera (13 Años)
7. Gabriela Salamanca Rodríguez- consejera (10 Años)
8. Fredy Santiago Garzón Bojacá – consejero (13 Años)
9. Ángel Yesid Gutiérrez Zarate- consejero (13 Años)
10. Issis Jeanene Peña-consejera (13 años)
11. Maicol Estiven Fernández Benavidez- Invitado (12 Años)
12. Juan Esteban Marcilla- Invitado (9 Años)
13. Marco Andrés García Calderón – Invitado (11 Años)
14. Gisell Valeria Castro Pereira- Invitada (10 Años)
15. Samuel Paiva Pulido- Invitado (9 años)
16. Juan Diego Triana-Invitado (13 años)
17. Alejandra Zea Doria-Invitada (12 años)
18. Sara Sofia Cardozo-Invitada (9 años)
19. Laura Valentina Cardozo Acosta-Invitada ( 7 años)
20. Luana Sophia Paiva Pulido-Invitada (8 años)
21. Rosenberg Mancilla Gil- Padre de Familia
22. Luz Dary Paternina-Madre de Familia
23. Ana María Calderón-Madre de Familia
24. Nidia Yaneth Benavidez-Madre de Familia
25. María Clara Rodríguez- Abuela cuidadora
26. María Rodríguez-Madre de Familia
27. María de la Rosa Perdomo-Enlace Territorial SDG DDHH
28. Yuri Andrea Sánchez-Enlace Territorial SDG DDHH
29. Johann Sebastián Barón--Enlace Territorial SDG DDHH
30. Nicolai Alexander Soacha-Docente apoyo Centro Amar
31. Claudia Milena Barrera -Referente Técnico de Participación Infantil

En este encuentro se realizó articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos, contribuyendo a fortalecer la iniciativa con relación a las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo 010/2021 y 004/2012; por otro

lado también se avanzó en la creación de boceto para la propuesta de las chaqueta de identificación de las/os consejeras/os. El objetivo de la sesión se enfocó en proporcionar espacios de escucha de manera incidente y propositiva generando acciones en equipo para la unificación de propuestas representativas en su chaqueta CCLONNA y contribuir con información clara y eficaz a niños, niñas y adolescentes que puedan encontrarse ante un escenario de riesgo y así puedan identificar y comunicar una situación de alerta para proveer un camino de solución.

Para lo anterior, se realiza ejercicio del círculo de la palabra en el cual, de manera colectiva, con respeto y acuerdos, se consolidan las voces y gustos para el diseño del boceto de su chaqueta como instintivo del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes; teniendo en cuenta que esta es la primera actividad a desarrollar en el Plan de Acción de la iniciativa, se proyecta que este boceto será entregado por parte de la referente técnica de participación al Alcalde Local Juan Carlos Triana Rubiano, y así llevar a cabo la ejecución de la propuesta. Las propuestas acordadas en torno al diseño son las siguientes:

- ✓ Chaqueta color azul cielo, capota blanca
- ✓ Los puños con resorte color blanco y azul
- ✓ Letras de color: en la parte superior de la espalda las siglas “CCLONNA” en color naranja con bordado rojo y la ubicación de las letras en media luna.
- ✓ Debajo de las siglas CCLONNA en la espalda, el escudo representativo en tamaño significativamente visible. (ver imagen)
- ✓ En el cuello del buzo, en la parte de atrás un bolsillo para guardar la capota de color blanca.
- ✓ Bolsillos laterales blancos, con cremallera de color blanco
- ✓ En la manga del brazo derecho escrito el nombre de la localidad “SAN CRISTÓBAL” color naranja con bordado rojo
- ✓ En la manga del brazo izquierdo un bolsillo táctico color blanco.
- ✓ Cremalleras color blanco.
- ✓ En la parte del frente de la chaqueta \_derecha inferior, al lado del bolsillo, grabado el nombre del consejero/consejera.



Posteriormente, los profesionales de Secretaría de Gobierno SDG-DDHH, realizan su intervención en torno a las Alertas Tempranas 010 del 2021 y la 004 del 2024 a partir del desarrollo de tres actividades y un momento de reflexión consolidando las voces y sentires de las/os consejeros/as:

Actividad 1: Bienvenida al grupo de participantes mediante un ejercicio rompe hielo, con el objetivo que las y los participantes puedan activar su cuerpo y su sensibilidad para poder trabajar de manera grupal, lúdica y creativa.

Actividad 2: Qué es una alerta temprana:

Se muestra a los asistentes la frase “Alerta Temprana” en un octavo de cartulina, y se les hace preguntas relacionadas, obteniendo como respuestas:

- ¿Qué es una alerta? Ante lo cual responden: “cuando llega la policía, un aviso y se activan las alarmas, cuando en los colegios hacen simulacros, cuando pasa algo y mediante un proceso hay una advertencia, es un aviso a la comunidad que algo está pasando”.
- ¿A qué se refiere Temprana?: “rápido, puntual, antes de algo, contar que va a suceder algo con advertencia para evitar daños”.
- ¿Han escuchado alguna vez qué es una alerta temprana?: ninguno dio respuestas afirmativas
- ¿Sabemos que es un riesgo?: “Lugares inseguros relacionados en el mapa construido en la cartografía del mes de marzo, donde algo no está bien o pasan cosas indebidas”.
- ¿Qué situaciones consideran que los ponen en riesgo?: “los parques, espacios del colegio, a la salida de los colegios, agresiones a los niños, niños que se llevan desconocidos y no vuelven, lugares donde siento miedo”.
- ¿Cuáles son las problemáticas/problemas que ven en su barrio y en su localidad?: “en la mayoría de las calles venden sustancias psicoactivas y delincuencia, hay mariguaneros y la violencia en los parques, ladrones, los colegios en especial el de Moralba dentro y fuera del espacio, no hay policías en las rondas de los parques”.
- ¿Quiénes son las personas más vulnerables?: “todas las personas, pero sin fuerza para defenderse son los niños y los adultos mayores que son nuestros acudientes”.

Actividad 3: Hablemos un poco más de la Alerta Temprana

Se hace visible el mapa con las 10 localidades advertidas por alertas tempranas, con el propósito que cada asistente identifique su localidad y comprenda la importancia de por qué se emite la alerta temprana en este lugar, se explica que es debido a la inminente situación de riesgo de vulneración a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad e infracciones o hechos violentos acontecidos en estas zonas.

Momento de reflexión:

Identificación de localidades aledañas y advertidas en la AT 010: En el cual se escuchan respuestas como: Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Usaqué, Usme.

Reconocimiento de situaciones: relacionan el escenario de riesgo identificado en la alerta 010 con extorsión, inseguridad, trata de personas, mendicidad donde los niños no están estudiando sino pidiendo dinero, explotación sexual y sacan las niñas del país, amenazas a comerciantes y líderes sociales.

En sus imágenes y exposiciones de situaciones representaron: otra persona mando a otra para que la robara, porque le debía plata y no quería pagar. Cuando en los colegios los más grandes les quitan el refrigerio sin permiso a los más pequeños. Cuando los adultos hacen cosas indebidas como mandar a los niños pequeños en la noche hacer mandados, o en los parques los adultos les ofrecen mariguana a los niños y niñas sabiendo que están solos y les dicen cosas para que acepten.

	<p>Aprendizajes de la actividad: aprendieron sobre los lugares específicos para hacer los planos de los lugares inseguros. Aprendí a no dejarme influenciar por personas desconocidas y decirle a algún adulto de confianza algo que nos pasa. Aprendimos de los lugares peligrosos y como evitarlos. Aprendimos de las líneas 141-123 o lugares donde denunciar (CAI- Fiscalía -Defensoría del Pueblo) cosas que suceden y nos ponen en riesgo antes de que sea más grave. Las voces de los adultos dieron respuestas de reflexión y evaluación de la sesión en: saber que la extorsión es algo que lo obligan o amenazan a cambio de algo o recurren al daño físico, la trata de personas es cuando otra persona los obliga o amenaza para hacer algo y él lucrarse con dinero o beneficio. Resaltar que los niños, niñas y adolescentes son sujetos titulares de derechos que requieren de una protección temprana para reducir los factores de riesgo a través de la implementación de acciones y/o estrategias institucionales que propendan por el fortalecimiento de entornos más seguros y así garantizar de manera integral los derechos. Conocer las medidas de protección y prevención urgentes con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>En esta sesión quedaron como conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acordar tiempos y ruta para próximo GTPI y segunda sesión del CCLONNA</li> <li>✓ Envío de documento y correo consolidado la propuesta para diseño de chaquetas a la Alcaldía Local.</li> <li>✓ Se da claridad y apropiación de conocimiento a los consejeros, consejeras y padres de familia sobre las alertas tempranas que emite la Defensoría del Pueblo.</li> </ul> <p>Por otro lado, se consolidó la articulación correspondiente entre las delegadas referentes de infancia y territorial de la Alcaldía Local, Subdirección local y Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, coordinando la preparación y organización de las acciones para el desarrollo, fortalecimiento y empalme para la primera sesión de esta instancia de participación infantil, realizada en el mes de mayo, así como también las proyecciones para la segunda sesión a realizarse en el mes de julio.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de San Cristóbal, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. A continuación se relacionan los avances más relevantes relacionados con cada una de las funciones:</p> <p><i>a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.</i></p> <p>Se realizaron las actividades correspondientes para el desarrollo de los encuentros con el Grupo Territorial de Participación Infantil, en garantía de la participación de niñas, niños y adolescentes que integran el Consejo Consultivo Local, logrando la expresión y escucha activa de sus voces de manera mensual:</p>

- 06 abril 2024: Tema GTPI Cartografía y propuesta de iniciativa local
- 04 mayo 2024: Tema GTPI Avances de iniciativa y Pre CCLONNA
- 01 junio 2024: Tema GTPI Articulación con Gobierno-Derechos Humanos contribuyendo a fortalecer la iniciativa con relación a la Alerta 010/2021 y 004/2012 y creación de boceto para propuesta de Chaqueta

Estos encuentros y sus respectivas conclusiones y resultados fueron descritos en la sección anterior del presente informe.

También se reporta para el cumplimiento de esta función, el desarrollo de la primera sesión del CCLONNA, realizada el 11 de mayo de 2024, y en la cual se presentaron los resultados, propuestas y conclusiones resultantes de encuentros previos de GTPI y Pre CCLONNA.

Se resalta que, en el mes de junio, se realizó el fortalecimiento a la participación infantil mediante la invitación a más niños, niñas y adolescentes de la localidad, bajo la figura de consejeros invitados permanentes, mediante la articulación local con el Centro Amar San Cristóbal y algunos niños y niñas del sector Altos del Zuque, El Virrey y Quindío que siempre estuvieron interesados en participar desde el año 2023 en el Consejo Consultivo Local; lo anterior posibilitó ampliar el Consejo y actualmente contar con una participación de veinte (20) consejeros/as, entre electos e invitados permanentes.

Es importante precisar, que del total de los quince (15) consejeros electos en el año 2023, a la fecha se encuentran activos un total de diez (10), lo anterior debido a que en el seguimiento realizado por la referente de participación infantil ante la inasistencia de los otros cinco (5) consejeros/as electos, han referido las siguientes razones para no continuar en el proceso:

- Liceth Dayanna Cubillos: Esta intermite en la localidad y posible traslado por redes de apoyo familiar
- David Esteban González: En catequesis los sábados y entre semana está dedicado al colegio.
- María Elena Meléndez: Los padres refieren no autorizar su continuidad por tiempo de ellos de manera laboral y no autorizan que salga de casa.
- Victoria Alexandra Meléndez: Cambio de Localidad
- Erika Geraldine Torres: Se encuentra en otras actividades culturales inscrita y no desea continuar como consejera.

**b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.***

Mediante el desarrollo de los encuentros de GTPI, especialmente el desarrollado en el mes de abril, se retoma la identificación de problemáticas y la priorización por parte

de los consejeros/as de niños, niñas y adolescentes de la localidad, para el desarrollo y ejecución de la iniciativa local que tendrá su construcción e implementación durante la vigencia 2024-2025, teniendo como proyección el Plan de Acción del CCLONNA, contando con los compromisos adquiridos por parte de cada una de las entidades que integran el Consejo según el Decreto 121 del 2021 y que asistieron a la primera sesión del CCLONNA realizado el 11 de mayo 2024 de manera presencial en el salón comunal Altos del Zuque.

**Problemáticas:**

- Consumo de sustancias psicoactivas
- Robos frecuentes
- Falta de acompañamiento dentro y fuera de los colegios
- Daño en espacios públicos, parques, canecas de basura y señales de tránsito
- Peleas y consumo de licor en cuadras residenciales
- Falta de alumbrado en callejones
- Desconocimiento de actividades deportivas y culturales.

**Compromisos para construcción del Plan de acción CCLONNA:**

<b>Entidad.</b>	<b>Compromisos.</b>
Secretaría Distrital de Hábitat.	➤ Proponer la estrategia “Guaque y los amigos del agua” con el fin de preservar el cuidado de la misma por parte de los niños, niñas y adolescentes.
Subdirección Local de Integración Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programar una salida pedagógica por el centro histórico de Bogotá a más tardar en Julio.</li> <li>➤ Se le pedirá a IDIPRON que realice actividades lúdicas por UPZ.</li> <li>➤ Actividades de piscina en el CDC la victoria, cuando termine el racionamiento de agua para que obtengan clases de natación.</li> <li>➤ Hacer actividad de cine en el Teatro La Victoria con el CCLONNA y más niños invitados.</li> <li>➤ Hacer seguimiento con las otras entidades que no asistieron a la sesión del CCLONNA y se les entregará todas las propuestas para que se comprometan.</li> </ul>
Centro Amar San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participar en concordancia con el cronograma de las actividades de entorno seguros en la UPZ 34 del 20 de Julio, especialmente en el barrio Bello Horizonte.</li> <li>➤ Revisar el mapa para identificar los lugares inseguros, particularmente en el barrio Bello Horizonte.</li> <li>➤ Indicarles o informarles sobre las zonas recreativas y espacios lúdicos de la localidad.</li> <li>➤ Invitar a los consejeros a la comparsa artística que se llevará a cabo próximamente desde Centro Amar.</li> </ul>
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	➤ Seguir asistiendo a las sesiones del Consejo Consultivo convocadas por los consejeros, en aras de escuchar sobre sus propuestas (se desglosa este compromiso

Anexo 2: Informe de gestión

		debido a que las actividades propuestas por las y los consejeros no están dentro de la oferta de Desarrollo Económico).
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDIPYBA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socializar y sensibilizar en el manejo responsable de animales de compañía en el parque o espacios designados para su creación.</li> <li>➤ Gestionar visitas guiadas en espacios adecuados para la circulación de animales de compañía.</li> </ul>
	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Articular con entidades competentes y hacer la revisión del mapa de los lugares inseguros y tener apoyo de las entidades.</li> </ul>
	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección Local de Educación DILE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de articulaciones con las demás entidades desde la Mesa de Entornos Escolares.</li> <li>➤ Articulación con Secretaría de Movilidad para la puesta en marcha de la estrategia “Guarda Caminos” en el plan de movilidad escolar.</li> </ul>
	Subred de Salud Centro Oriente	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisar el mapa con los lugares inseguros</li> <li>➤ Apoyar la sembratón en cada UPZ, teniendo en cuenta espacios seguros y cuidado del medio ambiente.</li> </ul>
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Centro Zonal San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acompañar a los consejeros/as de la localidad durante las cuatro sesiones del CCLONNA 2024</li> <li>➤ Tener presente las iniciativas de los niños del CCLONNA en las instancias de participación de la localidad.</li> </ul>
	Alcaldía Local de San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisar el mapa con los lugares inseguros y con el apoyo de las entidades continuar con el seguimiento que actualmente se realiza trabajando desde la prevención y diagnóstico de lugares inseguros.</li> <li>➤ Escalar y hacer seguimiento de la iniciativa en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Local de Gobierno.</li> <li>➤ La construcción del parque la Gloria se está realizando en el marco del plan de cable aéreo, por lo cual el parque se está rediseñando y mejorando.</li> <li>➤ Se puede realizar sembratón con jardinería, para lo cual se revisarán los espacios que se pueden priorizar.</li> <li>➤ Se revisará el Plan de Desarrollo Turístico para programar recorridos por la localidad a los cuales también puedan llevarse animales de compañía.</li> <li>➤ Elaboración de sacos nuevos para los consejeros y consejeras con talla y color correspondiente (diseño y color a su elección)</li> <li>➤ Dar a conocer la oferta de deportes por parte de la ALSC.</li> <li>➤ Continuar con estrategias y oferta institucional direccionadas a las propuestas de los consejeros.</li> <li>➤ Invitar a las actividades recreativas, culturales, deportivas, entre otras, que se vienen realizando en varios parques de la localidad, en el marco de la estrategia “Mi parque Vive”, por ejemplo, se están realizando actividades de cine al parque con pantallas LED para que se vea bien.</li> </ul>



	<table border="1" data-bbox="609 244 1495 358"> <tr> <td data-bbox="609 244 909 358"></td> <td data-bbox="909 244 1495 358"> <p>➤ Seguir avanzando en la construcción de parques para perros, en diferentes UPZ, así como el reciente parque para perros creado en Villa de los Alpes.</p> </td> </tr> </table> <p>Es de vital importancia garantizar el monitoreo del cumplimiento de los compromisos en relación a las acciones e iniciativa propuesta por los consejeros y consejeras, para lo cual se dinamizará la participación incidente de niños, niñas y adolescentes en la localidad, posibilitando un clima de confianza y credibilidad, tanto en las prácticas de gobernanza, como de las prácticas y acciones que adelanta la administración local, redundando en el bienestar de la infancia, adolescencia y sus familias.</p> <p><b>c. <i>Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.</i></b></p> <p>Se da continuidad al proceso de acercamiento y articulación con los diferentes sectores y entidades que integran el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia COLIA, participando en sus respectivas sesiones ordinarias durante los meses de abril, mayo y junio, para socializar y dar a conocer los avances del Consejo Consultivo Local y así generar acciones que permitan el fortalecimiento e implementación de la iniciativa local. Particularmente, en la sesión del COLIA del mes de junio, participaron dos consejeros delegados quienes hicieron retroalimentación de lo que fue la primera sesión del CCLONNA y se establecieron compromisos o acuerdos con entidades o sectores que no asistieron al Consejo Consultivo de mayo. Es fundamental decir que, para garantizar el diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes, como representantes del consejo consultivo de infancia y adolescencia, es preciso propiciar un escenario de encuentro y participación periódico de quienes hacen parte de la instancia, incluyendo representantes de los sectores y del gobierno local, por lo que es necesario continuar el seguimiento para garantizar la asistencia de todos los integrantes del Consejo, dispuestos en el Decreto Distrital 121 de 2012, así como de otros invitados según la necesidad.</p> <p>Por otro lado, desde el Consejo Consultivo se asistió y participó del 1º Taller de sensibilización La Ciudad de los Niños, Niñas y Adolescentes en el auditorio IDIPRON el 18 de abril 2024 con el secretario Distrital de Integración Social y la Mesa de Participación Infantil.</p> <p>En el marco de otros procesos de participación local, se resalta que cinco (5) de los consejeros/as lograron participar en uno de los Encuentros Ciudadanos realizado en la UPZ la Gloria en el mes de abril, con el acompañamiento de la referente de participación infantil de la SDIS, contribuyendo así en el posicionamiento y priorización de problemáticas, necesidades y propuestas desde y hacia los niños, niñas y adolescentes de la localidad, para que sean tenidas en cuenta en el nuevo plan de desarrollo local 2025 – 2028</p> <p><b>d. <i>Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus</i></b></p>		<p>➤ Seguir avanzando en la construcción de parques para perros, en diferentes UPZ, así como el reciente parque para perros creado en Villa de los Alpes.</p>
	<p>➤ Seguir avanzando en la construcción de parques para perros, en diferentes UPZ, así como el reciente parque para perros creado en Villa de los Alpes.</p>		

***diferencias, situaciones y particularidades.***

Durante los encuentros del Grupo Territorial de Participación Infantil -GTPI- desarrollados en el segundo trimestre, tres (3) encuentros uno por mes, se adelantaron actividades en cuyos ejercicios metodológicos se propició el reconocimiento de las problemáticas, se identificaron acciones para resolverlas, y entidades a convocar para llevarlos a cabo (ver resultados y conclusiones descritos en la sección “seguimiento al plan de acción” de este informe).

Por otra parte, el 21 de junio se realizó el taller conversacional con Secretaría Distrital de Gobierno, con el propósito de escuchar los imaginarios culturales en la ciudadanía para tener una Bogotá de oportunidades, equitativa, libre de violencias y estereotipos para las niñas, incidiendo en sus entornos para superar barreras de acceso, inspirado en enfoque diferencial sobre la Ciudad de las niñas; en este taller participaron niñas, niños y adolescentes que hacen parte del servicio de Integración Social Centro Amar de San Cristóbal, y algunos de estos participantes niños, niñas y adolescentes hacen parte del Consejo Consultivo.

- e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.*


En las acciones territoriales realizadas durante el segundo trimestre, así como en los encuentros del Grupo Territorial de Participación Infantil, se generó un espacio de reconocimiento desde la escucha y el respeto por las ideas y opiniones de los demás, como base fundamental para la construcción conjunta y la puesta en marcha de las propuestas que llevarán a cabo en el marco del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, para la construcción local y de ciudad; una de las acciones relevantes de creación de propuestas en colectivo ha sido la elección y delegación de algunos consejeros/as para participar como delegados del CCLONNA ante otras instancias de participación local.

Estas delegaciones son presentadas y oficializadas en la primera sesión del CCLONNA, ratificándose así mediante acta del Consejo en pleno, lo cual permite dar respuesta a la solicitud de delegaciones que hagan las otras instancias.

<b>Consejeros y consejeras delegados</b>	<b>Votos obtenidos</b>	<b>Instancias a las cuales se delegan</b>
Ana Sofía García Calderón	7	Consejo de Planeación Local y Delegada a Encuentros Ciudadanos
Sara Sofía Clavijo Gaitán	6	Consejo de Planeación Local
María José Belleizano Caucha	13	Comité de Derechos Humanos
Fredy Santiago Garzón Bojacá	13	Comité de Derechos Humanos y Delegado a Encuentros Ciudadanos
Issis Jeanene Peña Skinner	5	Consejera Distrital ante el Consejo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes
Maicol Estiven Fernández	4	Consejero Distrital ante el Consejo

	Benavides	Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes
<p><b>f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.</b></p> <p>Para el trimestre reportado en el presente informe no se adelantaron acciones orientadas a diseñar y adoptar el reglamento interno del CCLONNA San Cristóbal, sin embargo se proyecta en el próximo trimestre realizar un ejercicio de consolidar, de manera conjunta, la propuesta del reglamento interno del CCLONNA - Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes, con la participación activa y propositiva de consejeras, consejeros y en conocimiento de las entidades locales que acompañan la instancia de acuerdo al Decreto 121 de 2012. La propuesta resultante se dará a conocer en el mes de julio en la segunda sesión del Consejo Consultivo.</p>		

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/A AAA	Icono	Decisión	Seguimiento
N/A		<p>La II sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes - CCLONNA se agendará de acuerdo a la confirmación de fecha acordada junto con el nuevo Alcalde Local y Subdirector Local, sesión que se llevará a cabo el 6 de julio de 2024.</p> <p><b>Síntesis:</b> Programar y enviar convocatoria a las entidades que asisten a la sesión CCLONNA, según el decreto 121 de 2012, y otras entidades que por incidencia en la importancia de las problemáticas de la iniciativa es vital su asistencia y participación, para realizar la II sesión ordinaria.</p>	III trimestre de 2024.

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre: Juan Carlos Triana Rubiano**  
**Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal**


**Entidad: Alcaldía Local de San Cristóbal**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre: Ingrid Rocío Torres Triana**  
**Cargo: Subdirectora Local (E) San Cristóbal**

**Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social**

**Claudia Milena Barrera** – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social   
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal

**Proyectó:** Claudia Milena Barrera – Subdirección para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Social.

**Revisó:** Adriana Sánchez – Subdirección para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Social. *Adriana Sánchez S.*

**Revisó:** Yenni Alexandra Morales Ardila - Referente Territorial Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal. *Yenni Morales*

**Revisó:** Lorena Chía - Contratista Proyecto 1811, delegada de Alcaldía Local San Cristóbal ante el CCLONNA *Lorena Chía Juante*

**Revisó:** Deisy Angélica Castiblanco Murcia – Referente área prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual Alcaldía Local San Cristóbal. *Deisy A. Castiblanco M*

**Aprobó:** Ingrid Rocío Torres Triana – Subdirectora Local (e) de San Cristóbal

**Aprobó:** Juan Carlos Triana Rubiano - Alcalde Local San Cristóbal 